

RESOLUCIÓN PR N° 585/2025

Asunción, 20 de noviembre de 2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, AJUSTE Y VERIFICACIÓN DE BÁSCULA PESA CAMIONES DE LA INC - VALLEMÍ, SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, AJUSTE Y VERIFICACIÓN DE BÁSCULAS PESA CAMIONES & BÁSCULA DINÁMICA INTEGRADA SOBRE CINTA TRANSPORTADORA CIP VILLETA”. CONTRATO ABIERTO. PLURIANUAL. ID N° 461.058.-

VISTO: El Expediente 2025-25007001-004661 – Carta Interna UOC N° 85/2025 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 19/11/2025, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 70/2025 referente al proceso de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, AJUSTE Y VERIFICACIÓN DE BÁSCULA PESA CAMIONES DE LA INC - VALLEMÍ, SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, AJUSTE Y VERIFICACIÓN DE BÁSCULAS PESA CAMIONES & BÁSCULA DINÁMICA INTEGRADA SOBRE CINTA TRANSPORTADORA CIP VILLETA**”. **CONTRATO ABIERTO. PLURIANUAL. ID N° 461.058; y**

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR N° 472/2025 de fecha 02 de octubre de 2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso.-

Que, en el marco de la Resolución PR N° 08/2023 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la evaluación de los documentos presentados en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 70/2025 expresa que el día 13 de noviembre de 2025 se procedió al acto de apertura de sobres. Que, la evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la Sección IV, Evaluación de Ofertas del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “*De Suministro y Contrataciones Públicas*”, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – Punto 5: Método de Evaluación, basada únicamente en precio. El sistema de adjudicación es por LOTE, modalidad de Contrato Abierto por monto, plurianual.-

Que, se procedió a la verificación de la oferta presentada por la firma **BALANZAS PARAGUAYAS S.A.**, única oferente del proceso, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal, respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose el cumplimiento de dicha firma oferente en la documentación de carácter sustancial.-

Que, conforme lo dispone el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “*De Suministro y Contrataciones Públicas*”, Artículo 77: “*...Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto*”, se solicitó a la firma oferente los documentos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, cumpliendo la misma con la presentación requerida.-

...//...

RESOLUCIÓN PR N° 585/2025

HOJA N° 2

...//...

Que, se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 75, numerales 2, y 2.1.3: "...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación", se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la contratación como, Especificaciones Técnicas, Plan de Entrega de los Bienes y Experiencia de la firma, constatándose el cumplimiento de estos requisitos por parte de la firma **BALANZAS PARAGUAYAS S.A.-**

Que, se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios, que se detallan en el Cuadro Comparativo N° 70/2025.-

Que, de conformidad a lo establecido en el PBC, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma oferente, se procedió a evaluar sus Balances Generales, verificándose que la misma cumple con los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, acreditando suficientemente su capacidad financiera.-

Que, considerando que el proceso es plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2025 se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 277/2025 de fecha 02/09/2025.-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el PBC, Criterios de Adjudicación y conforme a lo establecido en el Artículo 55° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación de los **Lotes 1 y 2** del proceso a la firma **BALANZAS PARAGUAYAS S.A.** con RUC N° 80012791-9, puesto que es la única oferta recibida y cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, recomienda **declarar desierto** el Lote 3 conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 56 Declaración Desierta: "El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante cuando: a) No se hubiere presentado oferta alguna".-

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración el pedido de emisión de resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar los Lotes 1 y 2 del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, AJUSTE Y VERIFICACIÓN DE BÁSCULA PESA CAMIONES DE LA INC - VALLEMÍ, SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, AJUSTE Y VERIFICACIÓN DE BÁSCULAS PESA CAMIONES & BÁSCULA DINÁMICA INTEGRADA SOBRE CINTA TRANSPORTADORA CIP VILLETA". **CONTRATO ABIERTO. PLURIANUAL. ID N° 461.058**, a la firma **BALANZAS PARAGUAYAS S.A.** con RUC N° 80012791-9, en la modalidad de Contrato Abierto por monto, conforme al siguiente detalle:-----

Misión
Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión
Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.



RESOLUCIÓN PR N° 585/2025

HOJA N° 3

...//...

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (G) (IVA incluido)	Características	OG
Lote 1 – Servicio de Mantenimiento General, ajuste y verificación de básculas pesa camiones Destino: Báscula Entrada CIP Villeta – Báscula Salida CIP Villeta Contrato Abierto (Monto Mínimo G 35.000.000.- / Monto Máximo G 70.000.000.-)						
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, AJUSTE Y VERIFICACION DE BASCULAS PESACAMIONES - Destino: Bascula Entrada CIP Villeta	1	Global Evento	9.800.000.-		
1.1	LIMPIEZA DE CARPETAS Y ENTRE RAMPAS	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
1.2	LIMPIEZA Y ENGRASE SE SENSORES DE PESO.	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
1.3	VERIFICACION DE CABLES, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, CAJA SUMADORA Y VISOR.	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
1.4	REAPRETADO Y ENGRANAJE DE LOS BULONES.	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
1.5	AJUSTE Y CALIBRACION CON CAMION METROLOGICO CON UN MINIMO DE 10.000 KG DE PESAS PATRONES CERTIFICADAS POR EL INTN - AJUSTE DE EXCENTRICIDAD	1	Unidad	800.000.-	Procedencia: Paraguay	243
1.6	AJUSTE Y CALIBRACION CON CAMION METROLOGICO CON UN MINIMO DE 10.000 KG DE PESAS PATRONES CERTIFICADAS POR EL INTN- VERIFICACION LINEAL	1	Unidad	500.000.-	Procedencia: Paraguay	243
1.7	AJUSTE Y CALIBRACION CON CAMION METROLOGICO CON UN MINIMO DE 10.000 KG DE PESAS PATRONES CERTIFICADAS POR EL INTN- CALIBRACION	1	Unidad	4.500.000.-	Procedencia: Paraguay	243
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, AJUSTE Y VERIFICACION DE BASCULAS PESACAMIONES - Destino: Bascula Salida CIP Villeta	1	Global Evento	9.800.000.-		
2.1	LIMPIEZA DE CARPETAS Y ENTRE RAMPAS	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
2.2	LIMPIEZA Y ENGRASE SE SENSORES DE PESO.	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
2.3	VERIFICACION DE CABLES, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, CAJA SUMADORA Y VISOR.	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
2.4	REAPRETADO Y ENGRANAJE DE LOS BULONES.	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
2.5	AJUSTE Y CALIBRACION CON CAMION METROLOGICO CON UN MINIMO DE 10.000 KG DE PESAS PATRONES CERTIFICADAS POR EL INTN - AJUSTE DE EXCENTRICIDAD	1	Unidad	800.000.-	Procedencia: Paraguay	243
2.6	AJUSTE Y CALIBRACION CON CAMION METROLOGICO CON UN MINIMO DE 10.000 KG DE PESAS PATRONES CERTIFICADAS POR EL INTN- VERIFICACION LINEAL	1	Unidad	500.000.-	Procedencia: Paraguay	243
2.7	AJUSTE Y CALIBRACION CON CAMION METROLOGICO CON UN MINIMO DE 10.000 KG DE PESAS PATRONES CERTIFICADAS POR EL INTN- CALIBRACION	1	Unidad	4.500.000.-	Procedencia: Paraguay	243
3	CAMBIO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA BASCULA	1	Unidad	13.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.



RESOLUCIÓN PR N° 585/2025

HOJA N° 4

...//...

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (G) (IVA incluido)	Características	OG
4	CAMBIO DE MONITOR/INDICADOR DE PESO A9	1	Global Evento	4.800.000.-	Procedencia: Paraguay	243
5	CAMBIO DE CABLE SEÑAL MULTIFILAR MALLADO	1	Global Evento	40.000.-	Procedencia: Paraguay	243
6	CAMBIO CAJA SUMADORA PARA 8 CELDAS	1	Global Evento	1.600.000.-	Procedencia: Paraguay	243
7	CAMBIO ADECUACIÓN DE SOPORTES PARA CELDAS DE CARGA	1	Global Evento	440.000.-	Procedencia: Paraguay	243
8	CAMBIO CELDA DE CARGA 30 TONELADAS	1	Global Evento	2.800.000.-	Procedencia: Paraguay	243

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (G) (IVA incluido)	Características	OG
Lote 2 – Servicio de Mantenimiento General, ajuste y verificación de básculas pesa camiones Destino: Báscula Santa Elena – Vallemí – Báscula Entrada/Salida – Planta Industrial Vallemí Contrato Abierto (Monto Mínimo G 95.000.000.- / Monto Máximo G 190.000.000.-)						
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, AJUSTE Y VERIFICACIONES DE BASCULAS PESACAMIONES - Destino: Bascula Santa Elena – Vallemí	1	Global Evento	21.500.000.-		
1.1	LIMPIEZA DE CARPETAS Y ENTRE RAMPAS	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
1.2	LIMPIEZA Y ENGRASE SE SENSORES DE PESO.	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
1.3	VERIFICACION DE CABLES, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, CAJA SUMADORA Y VISOR.	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
1.4	REAPRETADO Y ENGRANAJE DE LOS BULONES.	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
1.5	AJUSTE Y CALIBRACION CON CAMION METROLOGICO CON UN MINIMO DE 10.000 KG DE PESAS PATRONES CERTIFICADAS POR EL INTN - AJUSTE DE EXCENTRICIDAD	1	Unidad	800.000.-	Procedencia: Paraguay	243
1.6	AJUSTE Y CALIBRACION CON CAMION METROLOGICO CON UN MINIMO DE 10.000 KG DE PESAS PATRONES CERTIFICADAS POR EL INTN- VERIFICACION LINEAL	1	Unidad	500.000.-	Procedencia: Paraguay	243
1.7	AJUSTE Y CALIBRACION CON CAMION METROLOGICO CON UN MINIMO DE 10.000 KG DE PESAS PATRONES CERTIFICADAS POR EL INTN- CALIBRACION	1	Unidad	16.200.000.-	Procedencia: Paraguay	243
2	CAMBIO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA BASCULA	1	Global Evento	13.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
3	CAMBIO DE MONITOR/INDICADOR DE PESO A9	1	Global Evento	4.800.000.	Procedencia: Paraguay	243
4	CAMBIO DE CABLE SEÑAL MULTIFILAR MALLADO	1	Global Evento	40.000.-	Procedencia: Paraguay	243
5	CAMBIO CAJA SUMADORA PARA 8 CELDAS	1	Global Evento	1.600.000.-	Procedencia: Paraguay	243
6	CAMBIO ADECUACIÓN DE SOPORTES PARA CELDAS DE CARGA	1	Global Evento	440.000.-	Procedencia: Paraguay	243
7	CAMBIO CELDA DE CARGA 30 TONELADAS	1	Global Evento	2.800.000.-	Procedencia: Paraguay	243

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.



RESOLUCIÓN PR N° 585/2025

HOJA N° 5

...//...

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (G) (IVA incluido)	Características	OG
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, AJUSTE Y VERIFICACION DE BASCULAS PESACAMIONES	1	Global Evento	21.500.000.-		
8.1	LIMPIEZA DE CARPETAS Y ENTRE RAMPAS	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
8.2	LIMPIEZA Y ENGRASE SE SENSORES DE PESO.	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
8.3	VERIFICACION DE CABLES, SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, CAJA SUMADORA Y VISOR.	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
8.4	REAPRETADO Y ENGRANAJE DE LOS BULONES.	1	Unidad	1.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
8.5	AJUSTE Y CALIBRACION CON CAMION METROLOGICO CON UN MINIMO DE 10.000 KG DE PESAS PATRONES CERTIFICADAS POR EL INTN - AJUSTE DE EXCENTRICIDAD	1	Unidad	800.000.-	Procedencia: Paraguay	243
8.6	AJUSTE Y CALIBRACION CON CAMION METROLOGICO CON UN MINIMO DE 10.000 KG DE PESAS PATRONES CERTIFICADAS POR EL INTN- VERIFICACION LINEAL	1	Unidad	500.000.-	Procedencia: Paraguay	243
8.7	AJUSTE Y CALIBRACION CON CAMION METROLOGICO CON UN MINIMO DE 10.000 KG DE PESAS PATRONES CERTIFICADAS POR EL INTN- CALIBRACION	1	Unidad	16.200.000.-	Procedencia: Paraguay	243
9	CAMBIO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA BASCULA DESTINOS: BASCULA ENTRADA/SALIDA - PLANTA INDUSTRIAL VALLEMÍ	1	Global Evento	13.000.000.-	Procedencia: Paraguay	243
10	CAMBIO DE MONITOR / INDICADOR SENSOCAR SC-A1. DESTINO: BASCULA ENTRADA/SALIDA - PLANTA INDUSTRIAL VALLEMÍ	1	Global Evento	4.800.000.-	Procedencia: Paraguay	243
11	CAMBIO DE CABLE SEÑAL MULTIFILAR MALLADO DESTINO: BASCULA ENTRADA/SALIDA - PLANTA INDUSTRIAL VALLEMÍ	1	Global Evento	40.000.-	Procedencia: Paraguay	243
12	CAMBIO CAJA SUMADORA PARA 8 CELDAS DESTINO: BASCULA ENTRADA/SALIDA - PLANTA INDUSTRIAL VALLEMÍ	1	Global Evento	1.600.000.-	Procedencia: Paraguay	243
13	CAMBIO DE CAJA SUMADORA PARA 10 CELDAS. DESTINO: BASCULA ENTRADA/SALIDA - PLANTA INDUSTRIAL VALLEMÍ	1	Global Evento	1.800.000.-	Procedencia: Paraguay	243
14	CAMBIO ADECUACIÓN DE SOPORTES PARA CELDAS DE CARGA 08 PARES PARA CADA UNA DE LAS BÁSCULAS. DESTINOS: BASCULA ENTRADA/SALIDA - PLANTA INDUSTRIAL VALLEMÍ	1	Global Evento	440.000.-	Procedencia: Paraguay	243
15	CAMBIO CELDA DE CARGA 30 TONELADAS 08 CELDAS DE CARGA PARA CADA UNA DE LAS BÁSCULAS. DESTINOS: BASCULA ENTRADA/SALIDA - PLANTA INDUSTRIAL VALLEMÍ	1	Global Evento	2.800.000.-	Procedencia: Paraguay	243

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.

RESOLUCIÓN PR N° 585/2025

HOJA N° 6

...//...

- Art. 2°** Declarar desierto el Lote 3 del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, AJUSTE Y VERIFICACIÓN DE BÁSCULA PESA CAMIONES DE LA INC - VALLEMÍ, SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, AJUSTE Y VERIFICACIÓN DE BÁSCULAS PESA CAMIONES & BÁSCULA DINÁMICA INTEGRADA SOBRE CINTA TRANSPORTADORA CIP VILLETA”. CONTRATO ABIERTO. PLURIANUAL. ID N° 461.058, de conformidad a las disposiciones del Artículo 56° inciso a) de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.-----
- Art. 3°** Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites que correspondan para la comunicación pertinente a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-----
- Art. 4°** Confirmar al funcionario **Ing. Lelis Almando**; Director de Fábrica CIP Villeta, como Administrador del Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, **para el Lote 1**.-----
- Art. 5°** Confirmar al funcionario **Ing. Atilio Lugo**; Director de Fábrica Vallemí, como Administrador del Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, **para el Lote 2**.-----
- Art. 6°** Encomendar a la Asesoría Legal los trámites de elaboración y formalización del contrato.-----
- Art. 7°** Autorizar a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución aprobado para el presente ejercicio. La ejecución del proceso afectado al Ejercicio Fiscal 2026, estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho ejercicio.-----
- Art. 8°** Comunicar a quienes corresponda y luego archivar.-----

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

LIC. GERARDO GUERRERO AGUSTI
Presidente